

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unnim Banc, S.A.U., comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ejecución de compraventa del 50% de las acciones de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entre Unnim Banc, S.A.U. y Reale Seguros Generales, S.A.

Como continuación del hecho relevante de fecha 30 de noviembre de 2012 (número de registro 178182), Unnim Banc, S.A.U. informa que, una vez obtenida la oportuna declaración de no oposición a la adquisición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ha suscrito, con fecha 15 de febrero de 2013, la ejecución de la compraventa del 50% de las acciones de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros que eran propiedad de Reale Seguros Generales, S.A., pasando a ser propietario del 100% del capital social de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Barcelona, a 18 de febrero de 2013.